

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 06.G.IJ.

005148

Ab. Roxana Gómez de Pesántez
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía DISVIAGUI S.A. otorgada ante el Notario Primero del Cantón GUAYAQUIL , el 12/Julio/2006 .

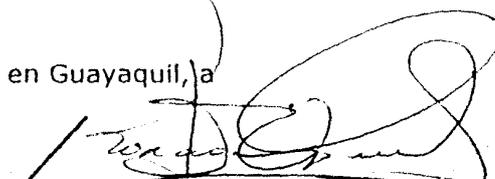
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04046 del 7 de abril del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía DISVIAGUI S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a


Ab. Roxana Gómez de Pesántez,
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7095938
Nro. Trámite 2.2006.2323



CERTIFICO: Que es fiel copia de su original
que consta en el archivo de esta institución
Guayaquil, 31 AGO 2006


Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LA LIBERTAD
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LA LIBERTAD

Queda inscrita la Resolución No. 06.G.IJ. 0005148 , otorgado por la Ab. Roxana Gómez de Pesantez , Especialista Jurídico de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha veintiocho de Julio del dos mil seis . : a favor de la COMPAÑÍA DISVIAGUI S.A. ; que antecede ; de folio No. 118 a folio No. 119 vta.; con el No. 19 del Registro de MERCANTIL INDUSTRIAL ; Y , anotado bajo el No. 5.048 del Repertorio .- La Libertad, a los diez días del mes de Agosto del dos mil seis .-

Roxana Gómez de Pesantez
Especialista Jurídico del
Registro de Compañías y Trabajo

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original
que consta en el archivo de esta institución
Guayaquil, 31 AGO 2006

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

